

28/03/2023

Caso Grúas: Fiscal Baeza obtiene condena de 5 años contra General ® de Carabineros por Cohecho y Asociación Ilícita

El noveno condenado en el denominado “Caso Grúas”, logró el jueves 09 de marzo el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza Cervela** ante el Primer Juzgado de Garantía de Santiago. Se trata del exjefe de Zona de Tránsito, Carreteras y Seguridad Vial, General ®, Manuel Valdés Pinochet, quien fue condenado a cinco años en total (3 años y 189 de presidio menor en su grado máximo por Cohecho reiterado y 541 días de presidio menor en su grado máximo por Asociación Ilícita) y a una multa de \$ 8 millones, que sería el doble de lo percibido fruto de los sobornos pagados por los dueños del Aparcadero ACN.

El “Caso Grúas” se investiga desde 2018 e involucró a un grupo de entonces funcionarios de la institución policial, quienes se coordinaban con los dueños de ACN, ubicado en San Bernardo, para trasladar a dicho recinto todos los automóviles retirados de circulación, a cambio de un pago en dinero.

Con esta condena, a la fecha existen 7 exfuncionarios de Carabineros, cuatro de ellos (dos exComisarios, un exPrefecto y al exjefe de Gabinete de la Secretaría General de Carabineros), condenados en mayo de 2022 por Cohecho y Asociación Ilícita. En la misma fecha, fue condenado José Williamson Poblete, quien junto a Francisco Cortez Lovera, son los dueños y socios principales de ACN.

En diciembre de 2021, en tanto, fueron condenadas otras tres personas, dos de ellas exfuncionarios de Carabineros, quienes recibieron la pena de 3 años y 1 día por Cohecho agravado y 41 días por el delito de Asociación Ilícita.

En esta causa, solo resta condenar al autor del entramado y socio principal de ACN, Francisco Cortez Lovera, cuyo procedimiento abreviado debería realizarse en los próximos meses.

